

ACTA DE JUNTA GENERAL DE EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OPERADORA DE TRANSPORTE PESADO BAGARCI S.A.

En la ciudad de Portoviejo a los 5 días del Mes de Abril del año dos mil diecisiete siendo las 9h00 AM, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑIA OPERADORA DE TRANSPORTE PESADO BAGARCI S.A.**, en el lugar donde funcionan sus oficinas, presidida por el Sr. **BRANNI BENAVIDES BAZURTO GARCIA**; en este estado, se elabora la lista de Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Se procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la compañía, esto es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, representada en treinta y dos acciones ordinarias y normativas de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América, cada una distribuida de la siguiente forma:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO
GINA VENUS BASURTO GARCÍA	50.00
MARJORIE ROMINA BAZURTO GARCÍA	750.00
TOTAL	800.00

El presidente una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara Instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer el único punto de acuerdo al orden del día para el cual se reúne esta Junta, cual es:

• PUNTO UNICO.-

AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE REALICE NEGOCIACIÓN Y FIRMA DE DOCUMENTOS A FIN DE LLEGAR A UN ACUERDO CON EL ING. EMILIO GARCÍA CANTOS; QUIEN A LA FECHA ADEUDA A LA COMPAÑIA LA SUMA DE \$ 60.000,00 (SESENTA MIL 00/100 DÓLARES).

Expuesto que ha sido el único tema a tratar en esta Junta General Extraordinaria y Universal, los presentes en la misma aceptan por unanimidad celebrarla y reunirse en forma universal de acuerdo a lo que faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede a tratar el orden del día señalado.

• PUNTO UNICO.-

AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE REALICE NEGOCIACIÓN Y FIRMA DE DOCUMENTOS A FIN DE LLEGAR A UN ACUERDO CON EL ING. EMILIO GARCÍA CANTOS; QUIEN A LA FECHA ADEUDA A LA COMPAÑIA LA SUMA DE \$ 60.000,00 (SESENTA MIL 00/100 DÓLARES). La Señora Gina Basurto Garcia indica que el Ing. Emilio García Cantos adeuda a la Compañía la cantidad indicada anteriormente; y que propone llegar a un acuerdo a fin de cubrir la deuda en abonos parciales; lo cual luego de ser analizado por los accionistas, se aprueba llegar a un acuerdo, para lo cual autorizan al Gerente General a fin de que efectúe las conversaciones pertinentes y llegue a un acuerdo que satisfaga a los intereses de la Compañía.

Se concede un receso para la redacción de la respectiva acta. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada en su integridad sin modificación alguna, no habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida esta sesión de junta general siendo las 11:00, firmado para constancia los presentes en ella en una página.


Branni Benavides Bazurto Garcia
GERENTE GENERAL
Gina Venus Basurto Garcia


Gina Venus Basurto Garcia
ACCIONISTA-PRESIDENTE


Marjorie Romina Basurto Garcia
ACCIONISTA